



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LAS PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA DOCENCIA, FORMACIÓN Y ESTANCIAS DE DOCTORADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PAÍSES ASOCIADOS, FINANCIADAS POR EL PROGRAMA ERASMUS+ INTERNATIONAL CREDIT MOBILITY KA107, PARA EL CURSO 2019/2020.

Realizada la evaluación y selección del personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes de doctorado por las respectivas Comisiones de Evaluación previstas en la base 5ª de la Convocatoria,

RESUELVO:

Primero: Adjudicar las plazas ofertadas a los candidatos que se relacionan en los Anexos siguientes:

Anexo I – Listado definitivo de adjudicación de ayudas para movilidades salientes y lista de reserva.

Anexo II- Listado definitivo de adjudicación de ayudas para movilidades entrantes y lista de reserva.

Segundo: La presente resolución se publicará en la página web del programa International Credit Mobility:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/cooperacion/castellano/TextoDosColumnas/1371250538493/>

Tercero: Los candidatos tendrán que aceptar la ayuda en un plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente a la firma de la presente resolución, por medio de un correo electrónico enviado a proyectos_internacionales@uc3m.es.

En Getafe, a 5 de marzo de 2020
El Rector - Por delegación de firma de fecha 17/09/2018)

La Vicerrectora de Internacionalización y Universidad Europea
(Resolución del Rector de 17/09/2019)

Matilde Sánchez Fernández



La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DE MOVILIDAD SALIENTE Y
LISTA DE RESERVA**

ADJUDICATARIOS

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PAÍS DESTINO
GONZALEZ BENITO, FRANCISCO JAVIER	CUBA
IANIRO, ANDREA	CUBA
FUSCO, VIRGINIA	MARRUECOS
GUERRERO VAQUERIZO, IVÁN	MARRUECOS
LLERENA CAÑA, JUAN PEDRO	MARRUECOS
NOGAREDA MORENO, MARTA	MARRUECOS
ZAHEDI NADERI, FARSHAD	MARRUECOS
KHAN, MUHAMMAD UMAR	MARRUECOS
BATUECAS FERNANDEZ, ESPERANZA	MÉXICO
RUIZ-RIVAS HERNANDO, ULPIANO	MÉXICO
MONJE MICHARET, CONCEPCION ALICIA	PERÚ
AVILA GOMEZ, MARIA AZAHARA	USA
CHECA MARTINEZ, RICARDO	USA
RODRIGUEZ MILLAN, MARCOS	USA
BONAFONT ARAGO, JOSE	VIETNAM
HORVAT, ALEN	VIETNAM

LISTA DE RESERVA

Por orden de prelación según país:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PAÍS DESTINO
SOTO VELASCO, SARA	CUBA
GARCIA MATO, DAVID	PERÚ
SALINAS RODRIGUEZ, BEATRIZ	PERÚ
RODRIGUEZ MILLAN, MARCOS	PERÚ



**ANEXO II. LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DE MOVILIDAD ENTRANTE Y
LISTA DE RESERVA**

ADJUDICATARIOS

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PAÍS ORIGEN
GONZALEZ HURTADO, MAYRA	CUBA
MONTERO LAURENCIO, REINERIS	CUBA
HODELIN BARRERA, RADAMES	CUBA
BOUKHATTEN, LAHCEN	MARRUECOS
TOUAF, LARBI	MARRUECOS
JABRANE, YOUNES	MARRUECOS
AZZAHAFI, HACHIM	MARRUECOS
CHAHALAL, ABDELGHANI	MARRUECOS
CUELLAR CORDOVA, FRANCISCO FABIAN	PERÚ
PIKE, LAURA	USA
HUYNH, VO TRUNG DUNG	VIETNAM
NGUYEN HOANG, PHU	VIETNAM

LISTA DE RESERVA

Por orden de prelación según país:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PAÍS ORIGEN
HA, MINH TRI	VIETNAM
NGUYEN XUAN, HOA	VIETNAM